

GUAR DAVI DAS DE LA INFAN CIA

Documento de posicionamiento

Análisis y recomendaciones



para cada infancia





En Argentina cerca de la mitad de las niñas, niños y adolescentes están en peligro. Son 7 millones de chicos y chicas que viven en hogares donde los ingresos no alcanzan a cubrir una canasta básica.

Pero el peligro que enfrentan es más que la falta de ingresos.

En el ámbito educacional, cerca de 500 mil chicas y chicos de 12 a 17 años no asisten a la escuela y, entre quienes asisten, 3 de cada 10 lo hacen con rezago escolar. En los sectores vulnerables, la situación es más complicada aún: 1 de cada 2 jóvenes no completa la escuela secundaria.

Por otra parte, pese a que el 97% de las personas a cargo de la crianza manifiesta que no deben ser usados, en el 59% de los hogares del país se utilizan métodos violentos de disciplina, como agresiones verbales y castigo físico. La violencia atraviesa todos los estratos sociales, impacta en todas las edades y se intensifica, sobre todo, durante la primera infancia.

El peligro también está latente en los cuidados que recibimos (o no recibimos) durante la niñez. Al menos 300 mil niñas y niños de 0 a 3 años se quedan solos o al cuidado de una hermana o un hermano menor de 18 años. El cuidado de la primera infancia en Argentina está en gran parte determinado por la inserción laboral de jefas y jefes de hogar, la provincia donde viven y la situación socioeconómica de sus casas. Esta tarea recae casi exclusivamente en las familias y, dentro de ellas, sobre las mujeres. Solo el 19% de las niñas y niños de 0 a 3 años accede a un espacio de educación y cuidado en los primeros años de vida.

Este cuadro de situación demuestra que se necesita un compromiso urgente de las autoridades y de toda la sociedad para asegurar a chicas y chicos un futuro con derechos. Requiere que la generación actual logre un acuerdo político y social de largo plazo para que la

infancia ocupe el centro de la agenda y de las preocupaciones de nuestro país.

A casi 40 años del regreso de la democracia esa tiene que ser la prioridad.

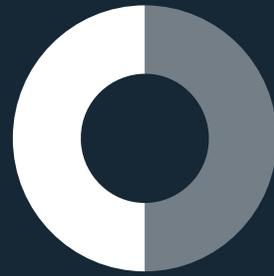
Este documento reúne información de contexto sobre los desafíos que enfrentan las infancias y adolescencias en el país y recomendaciones de políticas públicas para enfrentar la situación y asegurar que para cada chica y chico el ejercicio pleno de sus derechos se convierta en una realidad.

Es un documento de posicionamiento en el que se basa la campaña #GuardavidasDeLaInfancia, un llamado a las personas adultas para que estén informadas, alertas frente a los peligros que sufren las chicas y los chicos y preparadas para actuar. Saber nos permite intervenir a tiempo, cada quien desde el lugar que ocupa y con las responsabilidades que tiene.

En UNICEF creemos que no hay mejor momento para hacer este llamado que éste. Tenemos la oportunidad de unirnos en un mismo objetivo:

**PARA CADA INFANCIA,
PARA CADA ADOLESCENCIA,
DERECHOS.
NO HAY PRESENTE NI FUTURO POSIBLES,
SIN ELLOS.**

Luisa Brumana.
Representante de UNICEF Argentina



EN ARGENTINA
LA MITAD DE LAS CHICAS
Y LOS CHICOS VIVE EN LA
POBREZA

+1 MILLÓN
de
se saltea una comida diaria
por falta de recursos.

Análisis de situación

En Argentina, la mitad de las niñas, niños y adolescentes son pobres por ingresos. Representan 6,8 millones, de los cuales 1,7 millones (13%) viven en hogares cuyos ingresos no alcanzan para comprar los alimentos básicos (EPH-INDEC). En 2022, **más de un millón saltó una de las comidas diarias. La calidad de la dieta empeoró:** en 7 de cada 10 hogares se redujo el consumo de carne y en 4 de cada 10 el de verduras y frutas (UNICEF, 2022).

En hogares pobres, 9 de cada 10 niñas, niños y adolescentes viven al menos con un adulto que trabaja. De esos adultos, el 76% trabaja en la informalidad o en empleos precarios.

No asistir a la escuela o hacerlo con retraso, no acceder al sistema de protección social, a servicios básicos, a una vivienda adecuada o vivir hacinado también es ser pobre. En al menos uno de estos derechos, 4 de cada 10 chicas y chicos sufren privaciones.

Si se combinan la pobreza por ingresos y las privaciones de derechos, el 66% –8,8 millones– padece alguna de estas carencias. Si se suman ambas, el 28,5% –3,7 millones– experimenta el núcleo más duro de la pobreza.

Esta situación requiere compromiso político: medidas que garanticen un crecimiento sostenido e

inclusivo con políticas redistributivas que lleguen a toda la población y, especialmente, a la niñez. **Las políticas de protección de ingresos son centrales para mitigar la pobreza extrema.** Sin ellas, en 2022 hubiera sido 4 puntos más alta la pobreza por ingresos, en niñas, niños y adolescentes; y 8 puntos más alta, la pobreza extrema. Sin embargo, persisten desafíos para lograr la cobertura universal –cerca de un 10% no tiene cobertura– y limitaciones respecto de su suficiencia. El mecanismo de

actualización de los montos de las transferencias previsto por ley resulta insuficiente en un contexto de elevada inflación.

En 2022, el presupuesto nacional dirigido a la niñez y adolescencia sufrió un ajuste del 4,3% interanual (0,2% del PBI). La AUH se redujo un 10,4% y la prestación Alimentar un 7,5%. **El presupuesto inicial para 2023 dispuesto por el Poder Ejecutivo no contempló el incremento de partidas incorporado por el Congreso Nacional.** De no

mediar ampliaciones, se incurriría en una contracción adicional durante el presente ejercicio.



Recomendaciones

- Fortalecer las políticas de protección de ingresos y las alimentarias destinadas a niñas, niños y adolescentes, es decir, avanzar hacia esquemas universales que les aseguren (sin importar dónde vivan o de qué trabajen sus adultos responsables) este derecho de manera no condicionada.
- Asegurar el mecanismo de actualización de los montos de las prestaciones para fortalecer la capacidad de protección de estas políticas en contextos de alta inflación, así ningún hogar con niñas, niños y adolescentes vive en la pobreza extrema.
- Profundizar las inversiones en áreas básicas como educación, salud, vivienda, infraestructura, en especial, en zonas con déficits estructurales.
- Generar políticas de crecimiento inclusivo que promuevan el empleo decente. Esto requiere abordar de manera conjunta otro debate pendiente en el país: la implementación de un sistema integral de cuidados. Sin políticas de este tipo, las posibilidades de acceder a empleos formales y de calidad se ven reducidas significativamente en mujeres madres a cargo de hogares con niñas, niños y adolescentes (donde los niveles de pobreza por ingresos son aún mayores).
- Asegurar recursos financieros suficientes y sostenibles que permitan implementar respuestas definidas para los objetivos planteados en las políticas públicas. Es imprescindible mantener los niveles de inversión interanual dirigida a la niñez y adolescencia, dispuesta por la Ley 26.061. Es decir, asegurar que no haya reducciones en términos reales de estos recursos.
- Instrumentar las ampliaciones presupuestarias establecidas por el Congreso Nacional para 2023.
- Fortalecer los sistemas de información (incluidos registros administrativos y encuestas) para contar con datos desagregados sobre la situación de niñas, niños y adolescentes que permitan la toma de decisiones. Contar con mediciones oficiales que informen sobre las múltiples dimensiones de la pobreza infantil es una herramienta clave para el diseño de políticas más inclusivas y efectivas.





1 DE CADA 2
JÓVENES
en situación de pobreza
NO COMPLETA
EL SECUNDARIO

Análisis de situación

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional del 2006, la educación secundaria completa es obligatoria en la Argentina. Desde entonces las tasas de asistencia específica de escolarización en el nivel han ido aumentando levemente, pero se registran aún grandes desigualdades en el acceso, las trayectorias, la terminalidad y los aprendizajes y habilidades logrados por los estudiantes.

Según los datos del último Censo Nacional de Población, **cerca de 500 mil chicas y chicos de 12 a 17 años no asisten a la escuela** (INDEC, 2010) y, entre quienes asisten, 3 de cada 10 lo hacen con rezago escolar (MICS, UNICEF 2020). Asimismo, la Encuesta Permanente de Hogares evidencia que **el 53% de los jóvenes de 19 años de los hogares de menores ingresos no completó la escuela secundaria** (INDEC, 2021). Esto se debe a las condiciones socioeconómicas, a factores vinculados a la oferta educativa en el nivel, a la necesidad de ingresar tempranamente al mercado de trabajo o a actividades productivas y al embarazo temprano, generalmente, no intencional (UNICEF, 2020).

El modelo pedagógico existente no brinda respuestas adecuadas a las necesidades de las adolescencias; la escuela regular se organiza sobre un modelo de enseñanza tradicional, un currículum fragmentado y regulaciones poco flexibles. Casi un

30% de quienes abandonan la escolaridad, entre los 15 y los 17 años, señalan que no la consideran necesaria ni relevante para sus vidas (UNICEF, 2020).

Persisten importantes dificultades en el acceso a aprendizajes básicos: **el 43% de los estudiantes del último año de la secundaria no alcanza desempeños de nivel básico en Matemáticas; y en el caso de Lengua, el 19%**, con diferencias

según el ámbito de residencia, sector de gestión y género (Ministerio de Educación de la Nación, 2020). Adicionalmente, **existe una baja integración de TIC en las prácticas de enseñanza**, que se suma a las grandes disparidades en el acceso a estos recursos en los hogares y también entre los docentes, en función del nivel socioeconómico o el contexto territorial. **Esto configura un escenario complejo para el desarrollo de habilidades digitales claves para su desempeño en el siglo XXI.**



Recomendaciones

Los estados deben:

- Incrementar y proteger la inversión en educación para asegurar las condiciones laborales de los equipos que se desempeñan en las escuelas (conducción, apoyo, docentes y no docentes), así como también los recursos indispensables para esta institución y su mantenimiento.
- Avanzar y acelerar el diseño de políticas que promuevan modelos educativos inclusivos y de calidad. De este modo, la educación secundaria tradicional, su modelo de organización del trabajo en el aula y el de los docentes se verá transformado y reflejado en normativas con más y mejores oportunidades en el desarrollo de los aprendizajes fundamentales y en las habilidades transferibles y digitales.

Los privados pueden:

- Acompañar el desarrollo de oportunidades para los empleados que no hayan completado el nivel secundario o las trayectorias escolares de sus hijos.
- Promover procesos y oportunidades de desarrollo de habilidades para el trabajo y el fortalecimiento de capacidades.

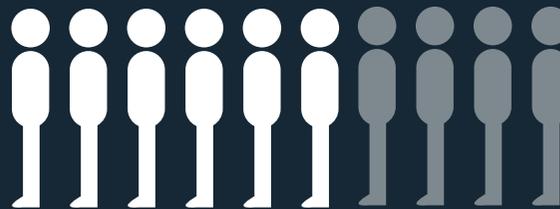




6 de cada 10 son criados
CON PRÁCTICAS



VIOLENTAS,
como gritos,
humillaciones y
castigos físicos.



Análisis de situación

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) define violencia como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (Art. 19). El Comité de los Derechos del Niño ha profundizado en este artículo, con las Observaciones Generales N° 8 en 2006 y N° 13 en 2011. En Argentina, **la Ley Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 establece el derecho a la dignidad y a la integridad física, sexual, psíquica y moral** (Art. 9).

Sin embargo, aun con estos reconocimientos y pese a que el 97% de las madres o cuidadoras manifiestan que chicas y chicos no deben ser castigados físicamente en la crianza y en la educación, **el 59% de los hogares utiliza métodos violentos** como agresiones verbales y castigo físico (el 52% agresión psicológica, el 35% agresión física y el 7% agresión física severa). Entre las infancias y adolescencias con discapacidad, la utilización de estos métodos asciende al 72%. **En hogares donde niñas y niños quedan solos o a cargo de otros niños pequeños se presenta uno de los mayores porcentajes del sufrimiento de la violencia física severa** (17,5%) (MICS 2019-2020, UNICEF Argentina).

Es una de las principales causas por las que se adoptan medidas de protección excepcional que

implican la separación familiar lo que conlleva otros riesgos de vulneración de derechos asociados a la privación de vínculos parentales y a las dificultades del alojamiento en centros residenciales (UNICEF Argentina, 2020).

La violencia deja marcas, aún más en la niñez.

Los malos tratos afectan al sano desarrollo; la violencia simbólica y psicológica repercute en las subjetividades; los castigos físicos invaden

corporalidades y vulneran posibilidades de resguardo. Los gritos, humillaciones y términos peyorativos dañan su autoestima y generan un clima de incomunicación donde no hay lugar para sus voces y expresiones.

Ninguna violencia es justificable, y toda

violencia es prevenible. La crianza es un compromiso colectivo de afecto, respeto, dignidad e integridad. Las chicas y chicos tienen derecho a

espacios y tiempos de paz, escucha y cobijo, donde puedan crecer y manifestarse sana y libremente.



Recomendaciones

- Impulsar el desarrollo de estrategias de promoción de derechos centradas en las infancias y adolescencias y sus familias, cuyo eje sea el acompañamiento en el cuidado respetuoso y amoroso.
- Proponer formaciones, en la cultura del buen trato, para responsables políticos y técnicos de las políticas y de los programas.
- Fortalecer a las familias en capacidades para el desarrollo de métodos de crianza no violentos.
- Impulsar centros de cuidado para la primera infancia y estrategias en territorio para el cuidado comunitario de bebés, niñas y niños pequeños, y así evitar que los niños más grandes queden a cargo de sus hermanos.
- Capacitar y acompañar a familias y referentes adultos de ámbitos comunitarios y escolares para que generen espacios de escucha y expresión de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer a las niñas, niños y adolescentes para el buen trato entre pares y hermanas/os.





Al menos
300 MIL
niñas y niños de 0 a 3 años
  
**SE QUEDAN SOLOS
O AL CUIDADO DE UN HERMANO
O HERMANA MENOR DE EDAD.**

Análisis de situación

En la primera infancia, **niñas y niños pequeños requieren de adultos referentes que les provean cuidado cariñoso y sensible, vital para su desarrollo integral y su bienestar.** Asegurarles una crianza cariñosa y sensible implica tiempo de calidad, espacios adecuados, entornos saludables, alimentación acorde e interacciones y vínculos amorosos, sin violencia, que promuevan los factores de protección del desarrollo infantil y eviten situaciones adversas.

Hoy el cuidado que recibe una niña o niño en Argentina está determinado por la inserción laboral de sus padres, la provincia donde vive y la situación socioeconómica de su hogar. Esta responsabilidad recae casi **exclusivamente en las familias y, dentro de ellas, sobre las mujeres.** La mitad de las personas trabajadoras no accede a licencias de cuidado por no encontrarse en relación de dependencia formal. A su vez, el esquema actual de licencias es fragmentado y heterogéneo, no aborda todas las necesidades de cuidado ni contempla todos los tipos de familias y refuerza estereotipos de género en torno a la crianza.

Además, la oferta de servicios de cuidado y educación es escasa, heterogénea y dispersa. **Solo el 19% de las niñas y niños de 0 a 3 años accede a un espacio de educación y cuidado de la primera infancia. Y tanto para el sistema**

educativo formal como no formal significa un reto. La falta de oferta pública de calidad llevó a que las propias comunidades y barrios generen sus espacios de cuidado infantil y enfrenten desafíos como: formación y certificación de las competencias de su personal, no estar en red con organismos gubernamentales y no recibir apoyo para su sostenimiento, precariedad edilicia o no apta para un juego seguro, materiales didácticos de calidad, entre otros.

Frente a esta falta de políticas, los hogares reparten tareas entre sus miembros (que generalmente recaen en las mujeres), recurren a las redes comunitarias, apelan a establecimientos privados o contratan personal, según sus posibilidades. En muchos hogares, sin embargo, el **cuidado de niñas y niños pequeños queda en manos de las hermanas mayores, de corta edad y adolescentes, sin condiciones ni herramientas** para una crianza positiva y asumiendo

responsabilidades que no son acordes a su edad y vulneran sus derechos.



Recomendaciones

Avanzar en la discusión de un sistema integral nacional de cuidados que permita garantizar a todas las familias el tiempo, los recursos y los servicios para que todas las niñas y niños ejerzan su derecho a un cuidado de calidad y se promueva una organización social del cuidado más equitativa. Esto implica:

- Modificar el marco normativo en torno a las licencias por maternidad, paternidad y familiares que permita cubrir las distintas necesidades de cuidado a lo largo del ciclo de vida de niñas y niños, que contemple a todas las familias y que promueva una mayor corresponsabilidad de los varones en el cuidado.
- Garantizar una mayor oferta de servicios de educación y cuidado, priorizando el acceso de las familias más vulnerables.
- Asegurar el reconocimiento y la formalización del personal de cuidado y educación, con acciones de formación permanente.
- Valorizar la heterogeneidad de los servicios (que responden a distintas necesidades de desarrollo, crianza y cuidado en un país amplio y diverso), asegurando estándares de calidad compartidos.



“Estoy cansada, porque mi hija va a la mañana a la escuela. Me levanto temprano a las 6. Es cansador estar todo el día; por más que esté en mi casa, tengo muchas cosas que hacer y el padre no me ayuda en nada.”

Adolescente, mamá de una niña de 1 año y de un niño de 6 años, taller de integración familiar



“¿Para vos qué es la pobreza?”

- *“Pobreza es una casa de chapas, palos o cartón”.*
- *“Enfermar y no poder comprar medicinas”.*
- *“Le está costando a las familias alimentar a los pibes”.*
- *“Para mí, es dejar de jugar”*”

Niñas, niños y adolescentes en talleres grupales



“Vamos a buscar metales al vertedero, para venderlos.”

Adolescentes, grupo de afinidad.





“En la escuela me iba bien, era un alumno tranquilo. Nunca tuve problemas con profesores ni con compañeros. Dejé porque tenía que ayudar a mi mamá... Mi papá estaba preso en ese momento y yo salí a trabajar para ayudar a mi mamá. Mi hermanito sí siguió yendo a la escuela”

Adolescente, Mendoza



“Si yo dejo el colegio, todo mi futuro al que yo quiero llegar se me va a ir todo abajo, pero si yo sigo estudiando, yo puedo lograr más cosas”.

Agustín, estudiante de Chaco



¿Qué hubieras necesitado para no abandonar la escuela?

-“Que me ayuden”.

Adolescente, Tucumán

Convertite en

GUAR DAVI DAS DE LA INFAN CIA



para cada infancia

QUÉ HACEN LAS Y LOS #GUARDAVIDAS DE LA INFANCIA

- 01 Escuchan las opiniones de las chicas y chicos, y no imponen sus ideas.
- 02 Acompañan y orientan en las situaciones difíciles de atravesar.
- 03 Promueven crianzas respetuosas, sin violencias, amorosas y seguras.
- 04 Hablan con chicas y chicos sobre sus derechos y se los explican con un lenguaje claro.
- 05 Actúan a tiempo ante cada vulneración de derechos.
- 06 Respetan la identidad que las chicas y los chicos eligen.
- 07 Garantizan su integridad y previenen cualquier situación de riesgo.
- 08 Promueven la participación ciudadana para que otras personas detecten cada vez que un derecho no se cumple.
- 09 Conocen las líneas de ayuda y denuncias (102, 137).
- 10 Apoyan el trabajo de UNICEF y comparten este decálogo con otras y otros #GuardavidasDeLaInfancia